



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0054666/2011

**VISTO:**

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente dedicación simple para el Área Técnico Realizativa en TV5- Canal Escuela, elevada por la Escuela de Artes- Dpto. Cine y TV; y

**CONSIDERANDO:**

- que el llamado cuenta con el aval del Consejo de la Escuela de Artes;
- que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos, así como la certificación referida a los egresados y estudiantes, como miembros del Tribunal ;
- que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida;
- que el H.Consejo Directivo en sesión de fecha 21 de Noviembre de 2011, aprobó por unanimidad, el despacho conjunto de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1º. LLAMAR** a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 01/09, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación en la presente resolución en la **Escuela de ARTES- DPTO. CINE Y TV.**

**ARTÍCULO 2º. DESIGNAR** al siguiente tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>ÁREA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u> <u>Titulares</u>
TÉCNICO REALIZATIVA TV5- CANAL ESCUELA	Profesor Asistente Ded. SIMPLE 1 (UNO)	DE LA VEGA, Marta FONTANELLAS, Héctor ASÍS FERRI, Paula Est. MOTA, Carlos Javier Egr. FACCHINI, Valeria
		<u>Suplentes</u> BORIO, Arturo MORESCHI, Oscar GENERO, Pablo Est. PÁEZ, Jorge Alejandro Egr. CHIANELLO, Gladys

  
LUIS SALVATIERRA  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC: 0054666/2011



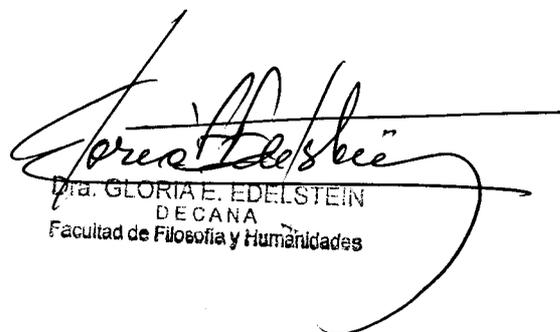
ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: 697

RS

  
LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dña. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades